



Luis B. Gutiérrez Adrianzén
Notario de Lima

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-001-2015-AMSAC-1

SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL COMPONENTE N°2 DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, LA OROYA, YAULI, JUNIN "

EN LIMA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (06-03-2,015), SIENDO LAS QUINCE (15:00) HORAS, YO LUIS BENJAMÍN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA, CON D.N.I. N° 09179401, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE SCHELL N° 120, OFICINA 25, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ME CONSTITUI EN LA SEDE DE LA EMPRESA **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE CERTIFICAR EL PROCESO DEL RUBRO, A SOLICITUD DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE CONducIRLO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE SUPLENTE : BEN RICALDI TINOCO (EN REMPLAZO DEL SR. EDGAR GARCIA GARCIA, POR ENCONTRARSE EN COMISION)
MIEMBRO TITULAR : HUMBERTO NIZAMA AVILA.
MIEMBRO TITULAR : ROBERTO CHIPOCO VILLALVA.

COMITÉ DESIGNADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 006-2015-AM/IG, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2,015.

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE, MEDIANTE MEMORANDO N° 002-2015-CEP/CPC-1-2015, SE NOTIFICÓ A LA OCI SOLICITANDO QUE ACREDITE LA PRESENCIA DEL VEEDOR CORRESPONDIENTE.

OBJETO: ACTO PÚBLICO; RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA, APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS, ADJUDICACION DE LA BUENA PRO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO DANDO A CONOCER EL RESULTADO DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

- 1. INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C. – COPERSA INGENIERIA S.A.C.**, SITUACIÓN DE LA PROPUESTA: **NO ADMITIDA**; EN MERITO AL NO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA EXPERENCIA EN LA ACTIVIDAD Y LA ESPECIALIDAD. LA EXPERENCIA SE ACREDITA CON FACTURAS ILEGIBLES, EN CUYA VIRTUD NO SE PUEDE DETERMINAR EL CLIENTE, EL OBJETO NI EL MONTO FACTURADO. ADICIONALMENTE, EL ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO NO CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA
EL SOBRE NRO. 2 (PROPUESTA ECONOMICA) QUEDA EN CUSTODIA CON EL NOTARIO, AL NO ENCONTRARSE EL REPRESENTANTE DEL POSTOR.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR Y NO SUBSISTIENDO PROPUESTA VALIDA, EL COMITÉ ESPECIAL DECLARO DESIERTO EL PRESENTE PROCESO.

SIENDO LAS 15:30 HORAS DE LA MISMA FECHA, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE

BEN RICALDI TINOCO
PRESIDENTE (S)

ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
MIEMBRO (T)

HUMBERTO NIZAMA AVILA
MIEMBRO (S)

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-001-2015-AMSAC-1

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL COMPONENTE N° 2 DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, LA OROYA, YAULI, JUNIN

ORD	DOCUMENTO	POSTOR
		INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C. GOPERSA INGENIERIA S.A.C
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (Anexo N° 01).	SI PRESENTA PAG 15
b)	Declaración jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III (Anexo N° 02).	SI PRESENTA PAG 17
c)	Declaración jurada simple de no tener impedimento para contratar con el Estado. (Anexo N° 03).	SI PRESENTA PAG 18
d)	Promesa formal de consorcio, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 04).	NO APLICA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 05). Plazo requerido SESENTA (60) DIAS calendario	SI PRESENTA PROPONE 60 DIAS
f)	Declaración Jurada de compromiso del profesional propuesto (Anexo N° 9).	SI PRESENTA PAG 83 AL 87
Documentación de presentación facultativa		
a)	Factor experiencia del postor: Copia simple de i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad; o ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. Adicionalmente, para acreditar experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio. El porcentaje de las obligaciones de los consorciados debe estar consignado expresamente en la promesa formal o en el contrato de consorcio, de lo contrario, no se evaluará la experiencia. (Anexo N° 6 y 7)	PRESENTA RELACIÓN DE DIEZ (10) PRESTACIONES, CON MONTO ACUMULADO CONTRATADO DE S/. 838,287.18, PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD Y LA ESPECIALIDAD. LA EXPERIENCIA ACREDITA CON FACTURAS ILEGIBLES, NO SE PUEDE DETERMINAR EL CLIENTE, EL OBJETO, NI EL MONTO FACTURADO. PAG 19 AL 82
b)	Factor experiencia y calificaciones del personal profesional propuesto: Para acreditar el factor experiencia del personal profesional propuesto, se presentará copia simple de i) contratos u orden de servicio a los que se les adjuntará la respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias; o iii) certificados; o iv) cualquier otro documento que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO NO CUMPLE CON LOS TDR. PAG 88 AL 281
c)	Mejoras a las Condiciones Previstas: mediante la presentación de una declaración jurada. (Anexo N° 6)	PROPONE EL PLAZO SOLICITADO EN LAS BASES
SITUACIÓN		NO ADMITIDA

Ben Ricaldi Tinoco
Presidente del Comité (S)

Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité (T)

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA

**CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-001-2015-AMSAC-1**

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE N° 2 DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA

Postor: INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C. - COPERSA INGENIERÍA S.A.C.

Puntaje Máximo (50 Ptos)

Puntaje Máximo (14 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		PURIFICACIÓN MUÑA MARQUEZ		
PROFESION:		ING. AGRONOMO (JEFE DE ESTUDIO)		
N°	DESCRIPCIÓN	PAG	PUNTAJE	EMPRESA
1	PRESENTA EXPERIENCIA MAYOR A SIETE (7) ESTUDIOS	PAG 90 AL 170	14	BOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO; SOCIEDAD AGRO INDUSTRIAL CHUYLLULLO; MUNICIPALIDAD DISTRITAL ECHARATE; CES CONSULTING ENGINEERS
TOTAL PUNTAJE			14	

Puntaje Máximo (9 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		ARMANDO TENORIO MANAYAY		
PROFESION:		ING. CIVIL (ESPECIALISTA EN GEOTECNIA)		
N°	DESCRIPCIÓN	PAG	PUNTAJE	EMPRESA
1	ACREDITA PARTICIPACIÓN COMO GEOTECNISTA EN CINCO (5) ESTUDIOS	PAG 180	9	SVS INGENIEROS SAC
2	INGENIERO DE PROYECTOS EN GEOTECNIA EN DIVERSOS PROYECTOS	PAG 183		ZER GEOSYSTEM PERU SAC
3	INGENIERO GEOTECNISTA EN DIVERSOS PROYECTOS	PAG 184		MWH PERU S.A.
4	ASISTENTE DE ING. GEOTECNICA EN EL PROYECTO CORREDOR INTEROCEANICO NORTE	PAG 185		CONSDRCIO VIAL PUNO
5	ASISTENTE DE ING. GEOTECNICA EN EL PROYECTO CORREDOR INTEROCEANICO SUR	PAG 186		CONSORCIO VIAL INAMBARI
TOTAL PUNTAJE			9	

Puntaje Máximo (9 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		DUBERLI GEOMAR ELERA GONZALES		
PROFESION:		ING. FORESTAL (ESPECIALISTA EN REFORESTACIÓN)		
N°	DESCRIPCIÓN	PAG	PUNTAJE	EMPRESA
1	ESTUDIO DE FORESTACIÓN EN LA COMUNIDAD ESPIRITU SANTO DE CHACAYAN	PAG 196	5	ACTIVOS MINEROS SAC
2	ESTUDIO DE FORESTACIÓN EN LA COMUNIDAD ESPIRITU SANTO DE CHACAYAN	PAG 197		ACTIVOS MINEROS SAC
3	CONSULTOR EN LA FORMULACIÓN DEL DESARROLLO TURISTICO EN EL DISTRITO DE COLASAY	PAG 198		ATLANTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SAC
4	PRACTICAS PRE PROFESIONALES (NO CONSIDERADO)	PAG 199		UNIVERSIDAD AGRARIA
5	PERSONAL DE APOYO EN LOS TRABAJOS DE CAMPO EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DE LAS AREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL	PAG 200		UNIVERSIDAD CAJAMARCA
6	MONITOREO Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	PAG 201		ATLANTA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SAC
7	JEFE DE MONITOREO Y CALIDAD DE CULTIVOS FORESTALES	PAG 211		REFORESTADORA AMAZÓNICA S.A.
TOTAL PUNTAJE			5	

Puntaje Máximo (9 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		LUZ ESPERANZA BERNAOLA BENDEZÚ		
PROFESION:		ING. CIVIL (ESPECIALISTA EN DISEÑO DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE FLUVIAL)		
N°	DESCRIPCIÓN	PAG	PUNTAJE	EMPRESA
1	ACREDITA PARTICIPACIÓN EN TRES (3) ESTUDIOS	PAG. 223	0	COPERSA INGENIERÍA SAC
2	EXPERIENCIA COMO RESIDENTE DE OBRA EN VARIOS PROYECTOS	PAG. 224 AL 235		VARIAS (*)
TOTAL PUNTAJE			0	

(*) NO CONSIDERADO PARA LA EVALUACIÓN, EXPERIENCIA ADQUIRIDA NO TIENE SIMILITUD CON EL OBJETO DE SERVICIO

Puntaje Máximo (9 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		RAÚL CAPCHA DE LA CRUZ		
PROFESION:		ING. CIVIL (ESPECIALISTA EN COSTO Y PRESUPUESTO)		
N°	DESCRIPCIÓN	PAG	PUNTAJE	EMPRESA
1	INGENIERO DE PROYECTOS	PAG 260	0	MINERA ATACCOCHA SAA
2	CARGO DE INGENIERO SUPERVISOR, RESIDENTE DE OBRA, MOVIMIENTO DE TIERRA, JEFE DE OFICINA TECNICA, SUPERVISOR DE CAMPO	PAG. 252 AL 274		VARIAS (*)
TOTAL PUNTAJE			DESCALIFICADO	

(*) NO CONSIDERADO PARA LA EVALUACIÓN, EXPERIENCIA ADQUIRIDA NO TIENE SIMILITUD CON EL OBJETO DE SERVICIO

(**) ESPECIALISTA NO CUMPLIO CON ACREDITAR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE LAS BASES

LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA



Luis B. Gutiérrez Adrianzén
Notario de Lima

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-001-2015-AMSAC-1

SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL COMPONENTE N°2 DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LADERAS CON TRATAMIENTO PAISAJISTICO EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BARRIOS DE SANTA ROSA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, COMANDANTE FAURA Y CHANCHAMAYO DEL SECTOR DE LA OROYA ANTIGUA, LA OROYA, YAULI, JUNIN "

EN LIMA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (04-03-2,015), SIENDO LAS ONCE (11:00) HORAS, YO LUIS BENJAMÍN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA, CON D.N.I. N° 09179401, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE SCHELL N° 120, OFICINA 25, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ME CONSTITUI EN LA SEDE DE LA EMPRESA **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE CERTIFICAR EL PROCESO DEL RUBRO, A SOLICITUD DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE CONDUCIRLO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE TITULAR : EDGAR GARCIA GARCIA.
MIEMBRO TITULAR : HUMBERTO NIZAMA AVILA.
MIEMBRO TITULAR : ROBERTO CHIPOCO VILLALVA.

COMITÉ DESIGNADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 006-2015-AM/GG, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2,015.

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE, MEDIANTE MEMORANDO N° 002-2015-CEP/CPC-1-2015, SE NOTIFICÓ A LA OCI SOLICITANDO QUE ACREDITE LA PRESENCIA DEL VEEDOR CORRESPONDIENTE.

OBJETO: ACTO PÚBLICO; RECEPCIÓN DE SOBRES No. 1 y 2 Y APERTURA DEL SOBRE No.1 (PROPUESTA TÉCNICA).

INSTALADO EL COMITÉ, EL SEÑOR PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO, DANDO LECTURA DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS:

1. **ENGINEERS & ENVIRONMENTAL PERU S.A.;** NO ACREDITO LA INSCRIPCION REGISTRAL DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CONSECUENCIA, SU PROPUESTA NO FUE ADMITIDA.
2. **INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C. – COPERSA INGENIERIA S.A.C.,** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DOÑA PAMELA FELICIA RODRIGUEZ VILLANUEVA, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 45557881.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 1 (PROPUESTA TÉCNICA), CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. **INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C. – COPERSA INGENIERIA S.A.C.;** SU PROPUESTA PASA A EVALUACIÓN PARA SU ADMISIÓN, HABIENDO CUMPLIDO CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PREVISTA EN LAS BASES.

EL SOBRE N° 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) QUEDA EN CUSTODIA CON EL NOTARIO HASTA EL DÍA VIERNES 06 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE (06-03-2,015) A LAS 15:00 HORAS.

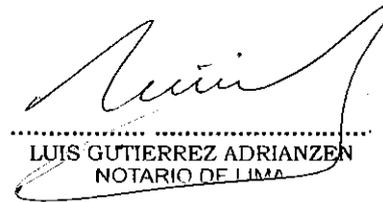
SIENDO LAS 11:50 HORAS DE LA MISMA FECHA, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.


COPERSA INGENIERIA S.A.C.


EDGAR GARCIA GARCIA
PRESIDENTE (T)


ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
MIEMBRO (T)


HUMBERTO NIZAMA AVILA
MIEMBRO (T)


LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA